

# Parte Tercera

## La Defensa Nacional

## LA DEFENSA NACIONAL

### I.— SUBSECRETARIAS

#### A.— DE GUERRA.

##### 1.— Leyes Promulgadas.

a.— Ley N° 17.446 de 7-VII-1971, cuyas principales disposiciones establecen:

1) Otorga nuevo plazo para que las montepiadas de los ex-Combatientes de la Campaña del Pacífico y cuyas pensiones son pagadas por la Tesorería General de la República, puedan optar para que les sean pagadas a través de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

2) Modifica el D.F.L. N° 1 de 1968, aumentando el número de Oficiales de los Escalafones de Abastecimiento y de Oficiales de Mar de la Armada.

3) Determina que todo lo producido por concepto de descuentos al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros que habita casas fiscales, será aplicado exclusivamente a la ampliación, conservación y reparación de dichas propiedades o a la adquisición o construcción de otras nuevas.

4) Dispone que el pago de la Patente Municipal y derechos fiscales de automóvil adquirido y usado por el personal de las Fuerzas Armadas durante su desempeño en el extranjero, se calculará sobre el valor CIF del vehículo, mientras el interesado lo mantenga de su propiedad y uso exclusivo.

5) Otorga al personal Paramédico y Contador Civil del Hospital Militar, que fue encasillado en las nuevas Plantas creadas por el D.F.L. N° 5, de 1968 y asimilado al régimen de remuneraciones del personal de Colaboración Médica del Servicio Nacional de Salud, el derecho a optar por una sola vez, al régimen de remuneraciones de las Fuerzas Armadas.

6) Modifica los Escalafones de Matronas y Kinesiólogos del Hospital Militar.

7) Aclara la letra g) del Art. 135 del D.F.L. N° 1, de 1968, sobre liberación de derechos de internación de efectos personales, menaje y un automóvil, en lo que se refiere al personal de la Institución que regresa del extranjero y cuyas remuneraciones no se fijan de acuerdo con la Escala de Sueldos de las Fuerzas Armadas.

b.— Ley N° 17.477 de 4-IX-1971.

Establece exenciones tributarias en favor de ASMAR y FAMAE y dispone que el Ejército no tendrá obligación de llamar a propuestas al solicitar servicios a FAMAE.

c.— Ley N° 17.478 de 30-VIII-1971.

Establece pago de horas extraordinarias al personal de Programadores y Operadores Electrónicos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

d.— Ley N° 17.479 de 21-IX-1971.

Autoriza inversión de los fondos otorgados por los Item 12/02/03/090 de las Leyes 17.072 y 17.272 en la construcción y terminación de un local para una Unidad Militar en el Departamento de Curacautín.

e.— Ley N° 17.502 de 12-XI-1971.

Establece normas especiales para la ejecución de obras en las Fuerzas Armadas.

f.— Ley N° 17.585 de 5-I-1972.

Designa al Comandante en Jefe de la VI División de Ejército como miembro de la Junta de Adelanto de Arica.

g.— Ley N° 17.588 de 23-XII-1971.

Faculta al Presidente de la República para modificar transitoriamente por los meses de Noviembre y Diciembre de 1971, la letra g) del Art. 114 del D.F.L. N° 1 de 1968, referente a la asignación de rancho. En virtud de esta facultad, se dictó el D.F.L. N° 2, de 29-XII-1971.

## **2.— Ley en trámite de promulgación.**

Proyecto de ley que exime a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el inciso 2° del Art. 30 de la Ley 14.171.

Introduce modificaciones a la Ley N° 17.276 que creó la Dirección General de Deportes y Recreación: crea una vacante de Director de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas y destina la suma de E° 300.000, por una sola vez, a la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

## **3.— Leyes en tramitación en el Congreso Nacional.**

a.— Proyecto de Ley que suprime la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales.

— Señala procedimiento a fin de que las FF. AA. y Carabineros vayan vendiendo al personal las viviendas que ocupa.

b.— Indicación a Proyecto de Ley que modifica el Escalafón de Complemento de la Armada.

— Aumenta los Escalafones de Oficiales de Línea y de Oficiales de Complemento del Ejército.

c.— Proyecto de Ley que autoriza reuniones hípcas extraordinarias en beneficio de la Dirección General de Deportes y Recreación, Federación Ecuestre, Ejército y Carabineros de Chile.

## **B.— DE MARINA.**

### **1.— Leyes en tramitación en el Congreso Nacional.**

a.— Proyecto de Ley que modifica el D.F.L. N° 1 de 1968, aumentando el número de Oficiales del Escalafón de Complemento de la Armada.

b.— Proyecto de Ley que modifica el D.F.L. N° 1 de 1968, sobre aumento de la Planta de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros Navales de la Armada.

c.— Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 17.329, sobre contribución de Faros y Balizas. Rebaja hasta un 50% tasas de pago para buques que recalen con ayuda exterior.

### **2.— Leyes en Estudio.**

a.— Modificación al Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas (D.F.L. N° 1 de 1968).

b.— Ampliación de la Planta de Empleados Civiles de la Armada.

### **3.— Políticas Futuras.**

a.— Plan de Astilleros.

1) Plan de Astilleros de Construcción Naval

Construcción de buques de tonelaje mayor hasta 40.000 toneladas.

2) Plan de Astilleros de Reparaciones:

Carena y Reparaciones de todas las unidades nacionales, tanto de la Armada como de la Marina Mercante y ocasionalmente naves mercantes extranjeras.

b.— Cumplimiento del Plan Decenal Nacional de Investigaciones Oceanográficas mediante la adquisición de un buque oceanográfico, a fin de obtener un conocimiento adecuado de las posibilidades que nos ofrece el mar con miras a una explotación pesquera intensiva e investigación de las riquezas geológicas en la plataforma continental.

c.— Integración de Chile a la Organización Marítima Consultiva Intergubernamental (IMCO), con el propósito de tener una real y efectiva participación en materias de orden marítimo a nivel mundial.

d.— Desarrollo del Plan Habitacional de la Armada.

## **C.— DE AVIACION.**

### **1.— Leyes Promulgadas.**

a.— Ley N° 17.492 de 2-IX-1971.

Concede, por gracia, el Grado de General de Brigada Aérea, de Línea de Armas, del Aire, de la Fuerza Aérea de Chile, al Comandante de Grupo (R) D. Roberto Herrera Ramírez.

b.— Mensaje N° 23 de 8-IX-1971.

Se promulgó como Ley N° 17.616, de 27-I-1972: Financia Escalafones de Complemento de la Fuerza Aérea de Chile y Armada; otorga 20% al personal del Cuadro Permanente de Maestranza de la Fuerza Aérea de Chile que pasa a Oficiales del Escalafón Auxiliar Técnico; sustituye Escalafón de Complemento de la Armada; y aumenta la Planta de personal de Línea y Civiles del Ejército.

## 2.— Leyes en Trámite.

Mensaje N° 25 de 7-XII-1971.

Aumenta la Planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile y de Administrativos de la Subsecretaría de Aviación.

## II.— COMITE DE AUDITORES GENERALES.

Evacuó 63 Informes en Derecho, revisó 3 Proyectos de Ley y 4 Reglamentos, integrando diversas Comisiones, subcomisiones o Comités para la elaboración de Proyectos de Ley y redacción de Decretos y Reglamentos.

## ORGANISMOS DE LA DEFENSA NACIONAL.

### III.— CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL.

Dio cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley N° 7.144 procediéndose a su financiamiento con los recursos determinados por la Ley 13.196.

### IV.— ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.

1.— Continuó con su labor de asesoramiento al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Junta de Comandantes en Jefe y Consejo Superior de Seguridad Nacional, sin perjuicio de desarrollar una amplia labor de coordinación con todos los organismos castrenses y civiles estatales y/o particulares.

2.— Coordinó la firma de un Convenio con la Universidad Católica y está gestionando otros con las demás Universidades del país para permitir el ingreso de miembros de las FF.AA. a diversas facultades de esos establecimientos de enseñanza superior.

3.— Se mantuvo estrecho contacto con los organismos que se señala, lo que ha permitido enfrentar racionalmente los problemas de interés nacional desde los puntos de vista castrense y civil:

ODEPLAN - DIFROL - OFICINA EMERGENCIA - MINISTERIO DEL INTERIOR - COMISION NACIONAL DEL HIELO - CIMEC - INSTITUTO ANTARTICO CHILENO - ANTARTICA - COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS - DESARROLLO Y SEGURIDAD DE ZONAS FRONTERIZAS PROVINCIAS DE MALLECO, CAUTIN Y VALDIVIA.

## **V.— CONSEJO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

1.— Su principal objetivo estuvo guiado hacia la obtención de precios más favorables a los intereses fiscales, en la adquisición de todas las especies que comprenden el abastecimiento general de los Institutos Armados, lográndose en este sentido resultados positivos, en concordancia con lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 15.593 de 1964.

2.— El “Comité de Estudio de Prendas Comunes para las Fuerzas Armadas” continuó incorporando especies cuyas especificaciones técnicas permiten su uso común en las tres ramas de la Defensa Nacional.

3.— Se efectuó y finiquitó el estudio del proyecto del “Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas”, el que fue aprobado por Decreto Supremo (G) EMDN. I Nº 624 de 27 de Octubre de 1971. (DN L-234).

4.— Finalmente, es importante dejar constancia que en base al D.S. (G) Nº 45 de 1968, modificado por D.S. (G) Nº 627 de 1971, se logró uniformidad en las adquisiciones conjuntas de las tres Instituciones Armadas, principalmente en los rubros Vestuario, Equipo y Alimentación, obteniéndose, entre otros beneficios, abaratamiento de los costos.

## **VI.— DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ESTADISTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

1.— Se inscribieron los ciudadanos nacidos en el año 1953, efectuándose los exámenes médicos, dentales y psicológicos respectivos de acuerdo a las técnicas modernas recientemente adoptadas por la Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas.

2.— Se elaboraron dos anteproyectos de ley con el propósito de actualizar la Ley de Reclutamiento que data del año 1953.

3.— Se elaboró el Plan de Movilización de las Fuerzas Armadas, el que contiene los requerimientos de personal por especialidad militar codificada.

4.— Se inició en forma permanente el sistema de encuestas industriales-laborales, tarea que posibilita la preparación de la movilización industrial y humana.

5.— El control de armas y explosivos se ha materializado mediante controles de las importaciones, internaciones, exportaciones, transporte y almacenamiento de los elementos pertinentes, fiscalización que se ha extendido a los minerales.

6.— Con los recursos presupuestarios se han realizado diversas adquisiciones, reparaciones y construcciones de oficinas, viviendas y bienes muebles.

**VII.— CONSEJO DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

- 1) Realizó los siguientes estudios y trabajos:
  - a.— Política de la Defensa Nacional en el área de la Energía Nuclear.
  - b.— Programa de estudios básicos para los Oficiales Ingenieros en el área de la Energía Nuclear.
  - c.— Participación de las Fuerzas Armadas en:
    - La prospección racional de materias radioactivas.
    - El control de sustancias, instalaciones y actividades nucleares a lo largo del país.
    - El programa nacional de detección de radioactividad atmosférica.
    - Funcionamiento del Centro de Energía Nuclear.
  - d.— Docencia relacionada con energía nuclear.
  - e.— Experimentos y planes relativos a elementos de armamentos.
- 2) Proyectos futuros:
  - a.— Desarrollo de Laboratorios de Investigación Científica y de Control de Calidad.
  - b.— Inventario de los equipos y su adquisición de Investigación y Producción para coordinar futuras adquisiciones y aprovechamiento.

**VIII.— DIRECCION DE AERONAUTICA.**

**A. SINTESIS DE SU TRABAJO.**

Proporcionó servicios en la forma que se indica:

- 1) Desde el extranjero ingresaron al país:
  - 7.685 Aviones.
  - 178.896 Pasajeros.
  - 9.580.428 Kgs. de carga.
- 2) Desde Chile se dirigieron al exterior:
  - 7.685 Aviones.
  - 195.144 Pasajeros.
  - 5.832.684 Kgs. de carga.
- 3) Dentro del territorio nacional se movilizaron:
  - 60.276 Aviones.
  - 527.124 Pasajeros.
  - 15.990.204 Kgs. de carga.

Los servicios prestados a Aeronaves nacionales y extranjeras se resume como sigue:

- 1) 15.370 Servicios prestados en Aterrizajes y Despegues de Aeronaves con movimientos de Vuelos Internacionales.

2) 120.552 Servicios prestados en Aterrizajes y Despegues de Aerona-  
vaves con movimientos de Vuelos Nacionales.

Organismos que administra y dirige:

6 aeropuertos internacionales, 72 aeródromos públicos de 1ª, 2ª y  
3ª Clase, 43 radioestaciones, 28 radiofaros, 16 localizadores de pista, 14  
Estaciones VOR, 2 Estaciones T-VOR y 2 sistemas ILS.

Organismos que supervisa y atiende:

143 aeródromos privados, 80 Clubes aéreos, 38 Compañías Aéreas  
Nacionales y 17 Empresas Internacionales de Aeronavegación.

## **B. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

### **1) Personal.**

a.— Se programó una Planta de 560 cargos, siendo posible llenar  
sólo 532. Es fundamental la incorporación de especialistas en las dife-  
rentes áreas de la Dirección.

b.— En la Escuela de Aeronáutica se desarrollan 26 cursos, egresan-  
do en 1971, 260 especialistas.

### **2) Finanzas.**

Se espera realizar los planes de acción no materializados en 1971,  
de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias correspondientes al  
año en curso.

### **3) Ingresos por aplicación de tasas aeronáuticas.**

El rendimiento de estos recursos en el año 1971, ascendió a  
E° 69.504.369,10.

## **C. SERVICIOS LOGISTICOS.**

### **1) Nuevas Instalaciones.**

— Radiofaros de Constitución, Iquique y Chillán.

— T.VOR de Balmaceda, El Bosque, Quintero e Isla de Pascua.

— Habilitación de nuevas frecuencias a lo largo del país, en el área  
de VHF.

### **2) Reinstalaciones.**

— Radioestaciones de Ancud, Castro, Quellón, Puerto Aysén, Los  
Angeles, Chillán, Antofagasta y Arica.

### **3) Obras Civiles.**

Se programó y llevó a efecto una serie de obras de este tipo para  
mantener y ampliar las instalaciones de infraestructura a lo largo del  
país.

#### 4) **Proyectos básicos de inversión.**

a.— Proyecto de equipamiento en los aeródromos de Chile referente a la Red Troncal de Comunicaciones por un valor total en dólares de US\$ 3.593.079,10.

b.— Instalación de un sistema de Ayuda Visual de aproximación (VASIS) en el Aeropuerto de Mataveri en la Isla de Pascua, por un monto aproximado de E° 800.000,00.

#### **D. OPERACIONES.**

Realizaciones:

1) Cumplimiento de la primera etapa del Proyecto de Radar de Pudahuel.

2) Participación en las Conferencias y Reuniones de la OACI en Lima, Perú y Viena, Austria.

3) Más de 320 horas voladas en inspección exclusiva de Radioayudas y Telecomunicaciones en el avión especialmente equipado de la Dirección de Aeronáutica.

4) Se implanta la Inspección Operativa en las Compañías Aero-comerciales.

5) Se establecen los Requisitos para Examen en Vuelo de Pilotos de Mando y Segundo al Mando que deberán ser seguidos por las Compañías Aero-comerciales.

6) Se pone bajo control las operaciones de aviones C-46 dictando normas de cumplimiento y "Curvas de Performance" que le darán mayor seguridad a las operaciones.

7) Se otorgaron 1.187 Licencias Aeronáuticas durante el año 1971.

9) Se investigaron un total de 48 accidentes de aviación.

#### **E. OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.**

— Ha realizado convenios cooperativos con la Universidad Católica de Chile y con el Servicio Agrícola Ganadero.

— Participó en el VI Congreso Meteorológico Mundial.

— Participó efectivamente en aspectos meteorológicos de la Operación Invierno.

— Estudia la realización de numerosos proyectos relacionados con la meteorología en el país.

#### **F. AERODROMO DE PUDAHUEL.**

La síntesis de las obras realizadas es la siguiente:

a.— Obras Ejecutadas conforme al programa:

Construcción de talleres, cierres de edificios, ampliaciones, rellenos y pinturas.

b.—Obras ejecutadas fuera de programa:

Reparaciones, ampliaciones, pinturas.

c.—Proyectos básicos concluidos por el servicio:

Parque Pudahuel, pintura de la Pista, cristales, instalación para Observación Meteorológica.

#### **G. Plan Habitacional.**

Se ha obtenido de CORVI la entrega de 80 Departamentos y casas para el personal.

### **FUERZAS ARMADAS**

#### **IX.— EJERCITO.**

##### **1.— Cumplimiento de la Misión.**

Durante este período, la Institución ha mantenido su eficiencia Operativa y de Combate, lo que quedó demostrado con el desarrollo de Grandes Ejercicios y Maniobras las que fueron observadas por el Alto Mando y en las etapas culminantes, por las más Altas Autoridades de Gobierno.

Igualmente, se ha logrado aumentar el grado de alistamiento Institucional de tal manera que, en un plazo de cuatro horas, una parte importante de los efectivos del Ejército están en condiciones de concurrir en apoyo de la población civil, en caso de catástrofes o calamidades públicas.

A requerimiento del Supremo Gobierno, la Institución ha participado en diversas actividades directivas de las industrias e infraestructura estratégica del país que tienen incidencia en la Seguridad Nacional.

##### **2.— Realizaciones más importantes.**

###### **a.— Personal.**

1) Aumento de Planta: en los últimos 30 años se habían creado numerosas Unidades y Reparticiones, sin aumentar la Planta de Personal en forma proporcional, en desmedro de las dotaciones de las Unidades ya existentes.

Para corregir esta grave deficiencia orgánica el Honorable Consejo Superior de Seguridad Nacional, aprobó un aumento de planta progresivo, que posibilitará la completación de las actuales Unidades y de los nuevos Organismos que se creen, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Institución.

2) En la actualidad hay Oficiales, Suboficiales y Clases que cursan estudios universitarios y se encuentra en ejecución un programa de becas con la Universidad Técnica del Estado.

Se acordó un programa de estudios con INACAP, para que el Personal del Cuadro Permanete que no poseía Licencia Secundaria, la obtenga.

**b.— Equipamiento.**

Se elaboró un nuevo Plan de Equipamiento, aprobado por el Honorable Consejo Superior de Seguridad Nacional, el que permitirá dotar con equipo adecuado al Ejército, reemplazando material obsoleto y dando satisfacción a la aspiración prioritaria de la Institución, para acrecentar su capacidad operativa.

Se modernizó el sistema de conmutación electrónica, aumentando su rendimiento en un 60%, lo que permitirá simplificar, acelerar y hacer más eficientes los procesos administrativos de la Institución.

**c.— Infraestructura.**

Se efectuó un estudio detallado integral de la situación de infraestructura del Ejército, debido a la antigüedad e ineficiencia de sus instalaciones. Del resultado de este estudio se reaccionó con un Plan Quinquenal de Mejoramiento y Desarrollo, que fue aprobado por el Honorable Consejo Superior de Seguridad Nacional, cuya materialización se inició en el presente año.

Se considera continuar con la terminación de la Escuela Militar, incluyéndose en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, los fondos para la construcción del Aula Magna de ese Instituto.

Se amplió la capacidad de atención del Hospital Militar con la habilitación de un nuevo pabellón. En la actualidad se continúan los trabajos destinados a la construcción de nuevos edificios para hospitalización y atención clínica, lo que permitirá, paulatinamente, dar satisfacción adecuada, a la gran demanda de atención hospitalaria del personal en servicio activo, en retiro y a sus familiares.

**d.— Participación del Ejército en tareas de cooperación al control de catástrofes.**

Con fecha 14 de Mayo de 1971, se dió a conocer a todo el Ejército la "Política de participación de la Institución en Operaciones de Emergencia".

Con motivo del sismo del día 8 de Julio de 1971, la labor desarrollada por la Institución se resume como sigue:

- 1) Período: 40 días
- 2) Personal Empleado:
  - a) Oficiales: 11.400 hombres día.
  - b) Suboficiales y Clases: 15.000 hombres día.
  - c) Soldados: 72.000 hombres día.
- 3) Vehículos militares empleados:  
Vehículos de diversos tipos: 234.
- 4) Tonelaje distribuído:

Considerando las Provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo: 1.445.600 Toneladas-Kilómetro.

5) Total de casas.

Se transportaron a las Provincias declaradas Zonas de Emergencia: 11.569 casas prefabricadas.

Las actividades que le correspondieron a la Institución, con motivo de la erupción del Volcán Villarrica, se resumen como sigue:

1) Se asignó personal con elementos de alimentación para atender a los damnificados.

2) Se efectuaron, con personal y equipo de Ingenieros del Ejército, trabajos de despeje en el camino de Pucón a Villarrica.

3) Se desplegó en Coñaripe, una Sección del Hospital de Campaña y equipos de radio para asegurar el enlace con centros poblados de mayores recursos.

4) Se efectuó patrullaje terrestre de las zonas más afectadas, con el objeto de determinar la magnitud del desastre y prestar, en consecuencia, la ayuda necesaria.

5) Se asignó personal y equipos de radio a fin de operar y completar la red de enlace del Servicio Agrícola Ganadero que conecta diversos puntos de la zona afectada y en especial con el Ministerio del Interior.

El Ejército recibió del Gobierno Belga un moderno Hospital de Campaña, que permitirá, además del beneficio Institucional, apoyar en mejor forma a las poblaciones, en caso de calamidades públicas.

#### **e.— Participación en el desarrollo.**

A fin de participar en forma activa en el aspecto directivo del desarrollo socio-económico del país, se designó por parte de la Institución, representantes del Ejército ante las Oficinas Regionales de ODEPLAN, en todo el país, además de los representantes en Santiago.

También se han asignado representantes en:

1) Empresa Minera del Cobre.

2) ENTEL.

3) DIFROL.

4) ICARE.

5) Junta de Adelanto de Arica y coordinación con la Corporación Magallánica.

6) Industria de Explosivos DUPORT.

7) Chuquicamata.

**3.— Realizaciones más importantes hechas por el Ejército a las que se atribuye una aportación de cambio cualitativo, trascendente para las realizaciones del Programa de Gobierno.**

**a.— Personal.**

1) Como una forma efectiva de cooperar a la Planificación de Desarrollo Nacional, el Ejército ha propuesto llevar a cabo, en coordinación con los organismos encargados de dicho desarrollo, un Plan que permita seleccionar el Contingente que se asigna a las diferentes zonas del país, de acuerdo a la demanda de mano de obra especializada que dichas regiones requieran.

Con ello se persigue que el ciudadano licenciado, después de cumplir con su Servicio Militar, se radique en los centros poblados donde se creen nuevas actividades de trabajo.

2) Se han efectuado Cursos de Tractoristas para asentados agrícolas civiles, en Chillán, Angol, Temuco y Puerto Montt, instruyéndose a más de 100 de éstos, fuera de los Cursos de Tractoristas del Contingente Militar.

3) El Ejército tomó parte activa en la elaboración del Plan de Consolidación Fronteriza en las Provincias de Cautín y Valdivia.

4) Se aumentaron las vacantes de Contingente del Cuerpo Militar del Trabajo a fin de participar en el Plan de Reestructuración de las zonas damnificadas por el sismo del mes de Julio.

**4.— Comparación en términos concretos de las metas establecidas en los programas del Ejército y lo realizado. Causa de los desajustes.**

**a.— Personal.**

1) Se aumentaron las vacantes del Contingente en INACAP en un 170% activándose sedes en Arica, Iquique y Antofagasta.

2) Se aumentaron las vacantes del Contingente que realiza el Curso de Tractoristas en un 50%, efectuándose Cursos en Arica y Punta Arenas.

**b.— Equipamiento.**

Se está considerando el Plan de Adquisiciones de Material dentro de los planes previstos en dicha planificación.

**c.— Infraestructura.**

Durante 1971, se materializaron las metas previstas en lo referido a nuevas construcciones y reparación de Cuarteles y edificios de la Institución.

El movimiento sísmico del 8 de Julio causó daños apreciables en algunos Cuarteles, Instalaciones y Poblaciones Militares, razón por la cual fue necesario elaborar y poner en ejecución, un Plan Especial de Reparaciones.

Gran importancia tiene, en lo referido a Infraestructura, el Plan de Construcción de Poblaciones Militares, el que en síntesis considera la edificación de una Población para Oficiales y Suboficiales en los terrenos adyacentes a la Escuela Militar, junto al Centro de Altos Estudios del Ejército.

Además, dicho Plan incluye una Población para Personal del Cuadro Permanente de la Institución en el Sector de las Rejas.

Con ello se concentrarán las Poblaciones Militares rebajando los costos de mantención, además de dar la oportunidad de adquirir las casas en que viven a sus actuales ocupantes.

#### **5.— Proyectos actualmente en estudio.**

##### **a.— Personal.**

Cooperación al M.O.P. con personal y equipo para la construcción de 5.200 nuevas viviendas para 1972 en las zonas afectadas por el sismo a través del Cuerpo Militar del Trabajo.

##### **b.— Equipamiento.**

1) Construcción de un Reactor Atómico de experimentación lo que permitirá mejorar la eficiencia de la investigación tecnológica de la Institución y colaborar con otras entidades científicas, a través del Centro de Energía Nuclear del Ejército, ya creado.

2) Ampliación de las Plantas de Pólvora y Fulminantes lo que permitirá satisfacer necesidades de la Institución y de las empresas de minería, independizándolas del mercado exterior.

3) Ampliación y modernización de las instalaciones de FAMAE, lo que permitirá aumentar y mejorar la fabricación de rodaduras para FF.CC., implementos agrícolas, fierro para construcciones y otros artículos de uso en la actividad industrial nacional.

##### **c.— Infraestructura.**

1) Construcción de un nuevo bloque en el Hospital Militar, lo que permitirá ampliar la atención para el personal en servicio activo y en retiro y sus familiares a algunas ramas de la medicina que en la actualidad no existen.

2) Construcción de los nuevos cuarteles y ampliación de los ya existentes, en especial en las Provincias.

#### **6.— Medida para desconcentrar geográficamente las actividades del Ejército.**

Las actividades del Ejército están descentralizadas por razones de Seguridad Nacional.

#### **7.— Mecanismo o Instituciones que coordinan al Ejército con otros de la misma área de actividades.**

a.— Ministro de Defensa Nacional (Estado Mayor de la Defensa Nacional).

b.— Consejo Superior de Seguridad Nacional (DFL 181).

## **X.— ARMADA.**

### **1.— Cumplimiento de la Misión.**

La Armada ha dado cumplimiento a la misión impuesta por el Supremo Gobierno, mediante las actividades desarrolladas durante el año, que dicen relación con el equipamiento, instrucción y entrenamiento de los efectivos navales, de acuerdo a sus planes operativos; tareas de salvataje, señalización marítima e hidrográficas para dar seguridad a la navegación; labores de orden legal interno y de bien público.

La institución, consciente de su alta misión, adopta su organización, planes y medios para cumplir en la forma más eficientemente posible las tareas que ella le impone.

### **2.— Adquisiciones, construcciones y modernizaciones de unidades.**

a.— Durante el transcurso del año la Armada ha renovado su material, mediante las siguientes adquisiciones:

#### **1.— Crucero “Almirante Latorre”.**

El 25 de Agosto se firmó el contrato de compra-venta del Crucero sueco “GOTA LEJON”, unidad que fue recibida por Chile el 18 de Septiembre en que se izó el Pabellón Nacional y fue bautizado con el nombre de “Almirante Latorre”.

#### **2.— Remolcador de Flota “Sargento Aldea”.**

El 7 de Mayo se obtuvo de parte de la Armada de Estados Unidos de América, la cesión en préstamo renovable a 5 años, sin costo para Chile, del Remolcador de Flota “ARIKARA”, unidad que es recibida oficialmente el 1º de Julio, bautizándose con el nombre de “Sargento Aldea”.

#### **3.— Caza-Submarino “Papudo”.**

Esta unidad fue construida en los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) de Talcahuano, siendo la primera con valor bélico construida en el país. Fue incorporada al servicio el 19 de Noviembre.

#### **4.— Patrullero “Castor”.**

Con fecha 23 de Marzo se incorpora al servicio de la Armada el Patrullero “CASTOR” de propiedad de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, para ser operado por la Dirección del Litoral y Marina Mercante, con base en Puerto Toro (Canal Beagle), para atender las necesidades de los pobladores y el transporte de prácticos en el área del Canal Beagle.

#### **5.— Avión TC-45 Beechcraft.**

En Julio, se adquirió a la firma AEROSALFA un Avión TC-45 Beechcraft para instrucción de pilotos navales.

b.— Se mantienen en proceso de construcción o adquisición las siguientes unidades:

1.— En los astilleros ingleses de YARROW:

Dos Fragatas clase "LEANDER", las PF. "CONDELL" y "LINCH".

2.— En los astilleros ingleses Carstburu de Scotts:

Dos Submarinos clase "OBERON", los SS. "O'BRIEN" y "HYATT".

3.— En Estados Unidos:

Un avión Piper Navajo para aerofotogrametría.

c.— Unidades en proceso de modernización, (DD. tipo ALMIRANTE).

Durante la mitad del año 1971 y el transcurso del año 1972, se someterá a modernización en los astilleros ingleses SWAN and Hunter en New Castle, el Destructor "Almirante Williams".

### 3.— Instrucción y Entrenamiento.

a.— La instrucción y preparación del personal, es una de las tareas fundamentales que la Armada debe cumplir anualmente. Para ello, ha perfeccionado los procedimientos para la selección de los postulante que ingresan a la Armada, como igualmente para la evaluación del rendimiento escolar de los alumnos.

La contribución que la Armada hace al país en el aspecto educacional es muy importante y radica fundamentalmente en la educación del personal que pasa por sus filas. Además de la instrucción cívica y militar que reciben en la Institución, ejecutan trabajos técnicos a bordo, en las instalaciones terrestres y laboratorios. Es así, que cuando estos ciudadanos se reincorporan al medio civil, pueden desempeñarse en la industria, con un alto nivel tecnológico.

Períodicamente se realizan todo tipo de ejercicios para determinar el grado de entrenamiento y práctica del personal en sus respectivas especialidades, como también para verificar el conocimiento, claridad y facilidad de interpretación de las disposiciones e instrucciones de los planes, directivas y órdenes del Servicio.

b.— El Buque Escuela "ESMERALDA", efectuó el XXVI Crucero de Instrucción, visitando los siguientes Puertos: Balboa, La Habana, Barcelona, Toulón, Civitavecchia, Split, Las Palmas, Balboa, Guayaquil y Callao.

c.— Al término de las actividades anuales, se apreció que las unidades a flote y reparticiones terrestres alcanzaron un nivel satisfactorio de instrucción de acuerdo a la capacidad de sus medios.

### 4.— Actividades profesionales especiales.

a.— Durante el año, los petroleros "MONTT" y "ARAUCANO" cumplieron comisiones al Caribe con el objeto de transportar petróleo para cubrir las necesidades de la Armada.

De igual manera, efectuaron transporte de combustible dentro del litoral nacional en apoyo de la ENAP, como contribución al desarrollo económico nacional.

b.— En el mes de Septiembre, la Escuadra participó en ejercicios combinados (OPERACION UNITAS XII) con la F.T. 86 de la Armada de los Estados Unidos de América, con el propósito de intensificar su entrenamiento conjunto con otra fuerza naval.

c.— En el mes de Noviembre zarpó de Valparaíso el Grupo de Tarea Antártico, para dar cumplimiento a las Tareas de Apoyo Logístico y Científico de la XXV Operación Antártica.

#### 5.— Señalización Marítima.

Una de la tareas permanentes de la Armada, es la señalización marítima del litoral y ayudas a la navegación para contribuir a la seguridad de la vida en el mar.

Durante el año 1971, este servicio funcionó con los siguientes elementos de señalización, telecomunicaciones y puestos de observación meteorológica:

Faros con personal	20
Faros automáticos	253
Boyas luminosas	25
Boyas ciegas	44
Señales de neblina	10
Estaciones de radiotelefonía	23
Estaciones meteorológicas	15
Estaciones de radiofaros	6
Estaciones pluviométricas	3

Se incrementó el Servicio de Señalización Marítima con los siguientes faros:

Islote Cayo en Huasco  
Algarrobo en la Rada Algarrobo.  
Muelle Isla Mancera en Corral.  
Río Puelo en Estero Reloncaví.  
Puerto Toro en el Canal Beagle.

#### 6.— Hidrografía y Oceanografía.

a.— Se dió cumplimiento al Plan de Actividades Hidrográficas de la Armada para 1971 con los medios navales y aeronavales asignados para tal objeto, enfocándolo fundamentalmente a brindar una navegación segura y expedita al tráfico marítimo, en especial en la zona austral, por las características geográficas del área que la hace ser una de las más difíciles de navegar en el mundo.

b.— En coordinación con el Instituto de Fomento Pesquero, se elaboro un plan de publicación de “Cartas Estacionales de Pesca”, con el objeto de proporcionar los medios científicos suficientes a la industria extractiva de la pesca. Durante este primer año de desarrollo del Plan, se está trabajando para publicar la carta correspondiente a la Zona Lavapié-Corral.

c.— El Instituto Hidrográfico de la Armada, que es el Organismo al que por ley le corresponde aprobar y supervigilar los planes de investigación científica que se desarrollan en aguas jurisdiccionales nacionales, ha procedido en consecuencia, con los buques científicos y de prospección pesquera extranjeros que han operado durante el año 1971 en aguas nacionales, embarcando personal técnico y científico de su dependencia para obtener de sus labores, el máximo de provecho de acuerdo a nuestros intereses.

#### **7.— Salvatajes.**

Siendo de responsabilidad de la Armada la seguridad de la vida humana en el mar, durante el año 1971 participó en las siguientes maniobras de salvataje:

a.— En Febrero, helicópteros del “PILOTO PARDO” rescatan en la Antártica a una patrulla argentina extraviada.

b.— En Marzo, los Patrulleros “LIENTUR” y “LAUTARO”, participan en la maniobra de salvataje del BT. “MAGALLANES” que quedó al garete a la cuadra del Canal Trinidad, en su navegación de Clarenzia a San Vicente, con un cargamento de 39.000 toneladas de petróleo.

c.— En Mayo, presta auxilio a la M/N. “Concepción” que tuvo un incendio a bordo, a la cuadra de Talcahuano, mientras navegaba de Iquique a Puerto Montt con un cargamento de salitre y guano. Participaron los Remolcadores “CABRALES”, “SOBENES”, “METEORO” y “REYES”.

d.— En Noviembre, el Patrullero “LAUTARO” efectuó rebusca de los sobrevivientes de la M/N. “RIÑIHUE” que naufragó en las proximidades del Islote Locos en el Canal Moraleda. Recuperó cinco cadáveres.

e.— En Diciembre, los Patrulleros “LAUTARO” y “LIENTUR”, participan en el salvataje de la M. N. liberiana “ARABELLA” que tocó fondo en Angostura Inglesa.

#### **8.— Orden legal interno.**

a.— Con motivo de las Elecciones de Regidores (Generales) y Elección Complementaria de un Diputado por la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua, las unidades y reparticiones de la Armada, contribuyeron con sus medios al resguardo y mantención del orden público.

b.— En el mes de Julio, la C.J.I. Zona Naval cubrió el Hospital “Carlos Van Buren” de Valparaíso, por huelga de su personal.

Con motivo del conflicto de la movilización colectiva de Valparaíso, dicho mando participó en diferentes tareas, en coordinación con el interventor, en Agosto y Septiembre.

## **9.— Catástrofes y Calamidades Públicas.**

a.— Con motivo del sismo que afectó a las Provincias de Valparaíso y Aconcagua, el 8 de Julio, la Armada actuó de inmediato en la zona afectada, en las situaciones que requerían más urgente atención, como la cooperación en los centros hospitalarios, en los centros de distribución de ayuda a los damnificados, la carencia de agua, la construcción de viviendas de emergencia y las demoliciones de inmuebles que revestían un notorio peligro, transporte de víveres, reparación de diversos sistemas de comunicaciones, servicios eléctricos, alcantarillado, etc.

b.— La Institución cooperó intensamente en la campaña contra incendios forestales, contribuyendo con el máximo de medios humanos y materiales.

## **10.—Actividades de Bien Público.**

a.— Referente a la acción cívica desarrollada por la Armada en beneficio de la ciudadanía, la Institución ha continuado por intermedio de sus unidades, proporcionando transporte y asistencia a los pobladores de las regiones apartadas del litoral en los aspectos médico, dental, educacional y cultural.

b.— La Armada contribuyó con sus medios, a fomentar las actividades náuticas deportivas como el yatching y al Campeonato de Caza Submarina, con el propósito de servir a la colectividad, al mismo tiempo que fomentar la conciencia marítima nacional.

## **11.— Cooperación a las otras Instituciones de la Defensa Nacional y organismos del Estado.**

a.— La Institución contribuyó con sus medios a las necesidades de transporte del Ejército y Fuerza Aérea a diferentes zonas del país.

b.— De la misma manera, en la medida que le ha sido posible, ha proporcionado transporte marítimo a los diferentes ministerios y organismos del Estado, que lo han solicitado.

c.— Trabajó durante el año en estrecha coordinación con la Dirección de Fronteras y Límites del Estado en el desarrollo del Plan Navarino.

d.— A dicha Dirección le ha prestado asesoría permanente en todo lo relacionado con el problema del Beagle, especialmente en lo que dice relación con los aspectos hidrográficos y cartográficos.

## **12.— Planes de Desarrollo.**

a.— La Armada entregó en el curso del año 1971 a la Comisión Interministerial, su Plan Quinquenal de Desarrollo, el que básicamente consiste en el mejoramiento de la infraestructura, aspecto habitacional y expansión de los medios humanos.

Este plan comprende aparte de construcciones, reparaciones, ampliaciones de edificios, polígonos, muelles, estanques, etc., en lo principal; el traslado total a Talcahuano de las instalaciones del Subdepartamento de Municiones de Valparaíso y la construcción de los edificios que requiere el nuevo Subdepartamento de Armamentos; la reparación de los diques de Talcahuano y el desarrollo de la Estación Naval de Isla Dawson.

b.— La Corporación de la Reforma Agraria, expropió en beneficio de la Armada, la Estancia Gente Grande de Isla Dawson.

c.— El 10 de Noviembre se inauguró oficialmente el Hospital de las Fuerzas Armadas "Cirujano Cornelio Guzmán" en Punta Arenas, el que continuará administrado por la Armada.

### **13.— Conferencias Internacionales.**

Durante el año 1971, la Armada estuvo representada en las siguientes conferencias internacionales:

a.— En Marzo: Reunión de la Mesa y Consejo Consultivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, en Burdeos, Francia.

b.— En Junio: Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones Marítimas, en Ginebra, Suiza.

c.— En Julio: Sesiones del 2º período de la Asamblea de las Naciones Unidas, relacionadas con el derecho del Mar, en Ginebra, Suiza.

d.— En Septiembre: Conferencia de la Comisión Internacional de Telecomunicaciones en Caracas, Venezuela.

e.— En Octubre: Sesión de la 13ª Reunión de la Mesa Consultiva y la 7ª Reunión de la Comisión de Oceanografía en la sede de la UNESCO en París, Francia.

## **XI.— FUERZA AEREA.**

### **1.— Variaciones orgánicas y sus efectos.**

a.— La Fuerza Aérea continuó desarrollando sus actividades en conformidad a las disposiciones establecidas en el Reglamento Serie A N° 1, estando en estudio su reestructuración orgánica.

b.— No obstante lo anterior, se autoriza a los Comandantes de la IIIª y IV Brigada Aérea para introducir variaciones en su organización, de manera de dar a sus Unidades Operativas la responsabilidad del mantenimiento y abastecimiento y obtener con esto una mayor movilidad.

c.— Asimismo, se dio comienzo a la activación de la Escuela de Helicópteros en el Grupo de Aviación N° 3 (Temuco).

d.— Por otra parte, para un mejor servicio institucional, se dejó en receso la Brigada de Instrucción, a contar del 1º de Enero de 1972, pasando la Academia Politécnica Aeronáutica, Escuela de Aviación, Escuela de Especialidades y Escuela de Vuelo sin Motor, a depender, con fecha 1º de Enero de 1972, directamente de la Dirección de Instrucción, como asimismo la Academia de Guerra, que deja de depender del Estado Mayor General.

### **2.— Instrucción.**

El cumplimiento de estos objetivos se ha realizado de acuerdo a la siguiente síntesis:

a.— En el país:

1.— Universidades.

La Fuerza Aérea inscribió a un funcionario en una Universidad del Estado, con el fin de ser instruido en determinada área que no existe en la Institución y que se considera de interés.

## 2.— Otras Organizaciones.

Existe un intercambio permanente con otras Instituciones Armadas, comisionándose personal, durante el año 1971 a la Academia Politécnica Militar, a la Escuela de Suboficiales, Dirección de Inteligencia del Ejército y Escuela de Sanidad Naval.

Con fecha 3 de Marzo se firmó un Convenio entre la Fuerza Aérea y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), a fin de promover el desarrollo integral del personal de la Institución.

### b.— En el Extranjero.

Debido a que no existen en el país Centros de Instrucción para ciertas áreas altamente especializadas (Proyectiles Teledirigidos, Hidrometeorología, Máquinas y Herramientas Especiales, etc.), la Fuerza Aérea comisionó personal al extranjero a perfeccionar sus conocimientos profesionales.

A partir de 1965 se suscribió un Convenio con la Academia Interamericana de Fuerzas Aéreas con sede en Albrook A.F.B. Zona del Canal de Panamá, a fin de enviar un promedio anual de 120 alumnos de la Escuela de Especialidades por un período de seis meses a perfeccionar sus conocimientos y sin gastos al Erario Nacional.

Durante 1971 se comisionó un total de 56 alumnos de diversas especialidades a dicha Academia.

## 3.— Misiones Extranjeras.

### a.— Misión Aérea Norteamericana.

Se contó con su asesoría técnica en mantenimiento, abastecimiento y electrónica.

### b.— Misión Civil de la Firma Hawker Siddeley.

Asesora en la armaduría del material Hawker Hunter y su mantenimiento.

## 4.— Educación Física.

Se dio especial énfasis a esta actividad, orientándola hacia la defensa personal, conjuntamente con programas de gimnasia y deportes.

## 5.— Reclutamiento y Reemplazos.

a.— La Institución ha continuado elaborando trabajos orientados a establecer las necesidades reales de especialistas a fin de programar racionalmente los cursos respectivos.

b.— A fin de minimizar el actual déficit de personal, la Institución ha considerado en la Ley de Presupuesto para 1972 aumentos de plazas para el Personal del Cuadro Permanente, presentándose al mismo tiempo un proyecto de Ley de aumento de Oficiales y Empleados Civiles a cumplir mediante un Plan Quinquenal.

## **6.— Bienestar Social.**

### **a.— Síntesis de las realizaciones.**

1.— Se prestó al personal ayuda material, económica, asistencia social y jurídica, posibilitándole la adquisición de viviendas, de artículos de esparcimiento y recreación, atendiéndose asimismo a otros aspectos relacionados con bienestar, tales como colonias de veraneo, cambios de domicilio, mantención de farmacia, carnicerías, panaderías, librerías, etcétera.

2.— Se donó viviendas y otros elementos al personal damnificado por el sismo de Julio de 1971.

3.— Se procuró ampliar el acervo educacional y cultural del personal y sus familiares.

4.— Se brindó ayuda y asesoramiento a centros de madres, jardín infantil, salas cuna, etc.

### **b.— Proposición para ampliar los beneficios sociales.**

Se estima indispensable dar prioridad a la creación de los servicios que se indican:

1.— Acelerar al máximo la adquisición o construcción de casas habitacionales para el personal.

2.— Instalación de servicios de panaderías, carnicerías y farmacias en todas las Unidades con mayor número de personal.

3.— Arrendamiento o adquisición de propiedades para destinarlas a Colonias de Veraneo para el personal y sus cargas familiares.

4.— Instalación de plazas de Juegos Infantiles en las Poblaciones Fiscales.

## **7.— Actividades Profesionales Especiales.**

a.— La Fuerza Aérea participó con sus Unidades de Combate en la Operación UNITAS XII, obteniendo excelentes resultados tanto en las operaciones aéreas de los Hawker Hunter como en la de los aviones Grumman.

b.— Durante el año 1971, se continuó con apoyo de transporte para los ejercicios de paracaidismo de las fuerzas especializadas del Ejército.

Asimismo, la Fuerza Aérea se hizo presente a través de la IIIª Brigada Aérea en las Maniobras realizadas por el Ejército en el T.O.S. terrestre y en el cual conformó un Sistema de Operaciones Aerotáctico, incluyendo en su funcionamiento al Grupo de Control Aerotáctico, al Centro de Operaciones Conjuntas y a Unidades de Combate y Reconocimiento. La experiencia que se obtuvo de este trabajo será de indudable valor para futuros ejercicios que deban planificarse en forma coordinada con el escalón terrestre de las Fuerzas Armadas.

c.— Al igual que en años anteriores, las Unidades Aéreas efectuaron ejercicios tanto con la Escuadra como con las Unidades a Flote de las diferentes zonas navales, obteniendo con ello experiencia en este tipo de operación, tanto en la parte aérea táctica como en la correspondiente a la táctica naval.

Asimismo, elementos aéreos de las diferentes Brigadas Aéreas, concurren a realizar vuelos para que las Unidades de Infantería de Marina, pudiesen practicar tiro tierra-aire contra blanco remolcado.

d.— La Fuerza Aérea cubrió durante el año 1971, la dotación de la Base Presidente Eduardo Frei, en la Isla Rey Jorge, con resultados satisfactorios tanto en la parte soberanía nacional, como en el aspecto científico.

### **8.— Prevención de Riesgos.**

Se dio especial énfasis a las actividades de prevención de riesgos que comprenden: Seguridad Industrial; Prevención y Ataque de Incendios; Higiene del Trabajo; Prevención de Accidentes en Ejercicios Terrestres, etc. Con tal propósito se realizaron Jornadas de Prevención de Riesgos en la Base Aérea de Cerro Moreno, IV Brigada Aérea, Ala Nº 2, Grupos números 7 y 10, consistentes en Charlas, Películas, Diapositivas, instrucción de primeros auxilios e inspección de las instalaciones.

### **9.— Servicio Aerofotogramétrico.**

#### **a.— Instrucción.**

Se continuó con la instrucción de Unidad correspondiente al personal del servicio en las áreas de fotografía Aérea, mediante la organización de equipos de fotógrafos aéreos, continuándose con la instrucción de Fotogrametría, Laboratorios, Restitución y Dibujo Cartográfico.

#### **b.— Actividad Especial.**

Se han efectuado vuelos de prospección de minerales radioactivos en combinación con la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en la Zona Norte del país, con un total de 2.830 Kms.2 y 157:25 horas de vuelo.

#### **c.— Cooperación y trabajo en beneficio nacional y colectivo.**

El Servicio Aerofotogramétrico se encuentra permanentemente preparado para realizar trabajos de su especialidad en cualquier punto del territorio nacional.

El resumen de los trabajos realizados durante 1971, son los siguientes:

#### **1.— Vuelos Aerofotogramétricos:**

Se tomaron 3.745 fotografías para 13 Organismos, Instituciones y Empresas, entre los cuales cabe mencionar los siguientes: Ministerio de Obras Públicas; Endesa, Centro de Geodesia de la Universidad de Chile, Cora, Academia de Guerra Aérea, Fensa, Corfo, etc.

#### **2.— Trabajos de Laboratorio:**

Considerando copias, ampliaciones, mosaicos, etc., se realizaron 15.141 trabajos de este tipo.

#### **3.— Trabajos de Restitución.**

Se realizaron 149 trabajos de esta naturaleza (Planos) a diferentes escalas por un total de 38.922 Hás.

#### 4.— Impresiones.

Se efectuaron 156.089 impresiones, en su mayor parte para la Institución.

#### 5.— Otros trabajos.

— Se está efectuando el levantamiento aerofotogramétrico de las Provincias de Chiloé y Aysén, que se conoce con el nombre de Proyecto “CHILAY”.

Este Proyecto es en apoyo a lo solicitado por el Instituto de Recursos Naturales y la Corporación de Fomento (IREN-CORFO), cuya finalidad es determinar cuáles son los recursos naturales, áreas cultivables, zonas mineras, etc., de estas zonas.

— Se está llevando adelante el Proyecto “Celulosa-Arauco” para determinar las zonas forestales y de posible reforestación de la mencionada Provincia.

— Se está dando término al Proyecto “Celulosa Constitución”, similar al anterior.

#### 10.— Comunicaciones y Electrónica.

Con motivo de las maniobras realizadas en la Zona Sur en Diciembre de 1971, la Institución debió hacer uso de los medios de comunicaciones distribuidos en las diferentes Unidades para satisfacer las necesidades mínimas de apoyo. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, considerando lo inadecuado de los medios disponibles.

#### 11.— Actividades Profesionales Públicas.

La Fuerza Aérea de Chile prestó su cooperación a los diferentes Ministerios y Autoridades Nacionales y a la ciudadanía en general.

Esta ayuda se tradujo en el traslado de personas, ayuda logística, atención médica y sanitaria, etc., efectuada por aviones de la Institución en aquellas regiones en que no opera ninguna línea aérea comercial.

##### a.— Elecciones Municipales del 4 de Abril de 1971.

Las Unidades de la Fuerza Aérea participaron simultáneamente en el resguardo del orden público como en las actividades mismas de la elección. (Jefes de Fuerza, Recuento de Cómputos, Oficina de Informaciones, etcétera).

##### b.— Vuelos logísticos y de Correo Militar.

De acuerdo a la Política de Gobierno, de acercamiento a los pueblos y estrechamiento de las relaciones internacionales, la Fuerza Aérea ha propendido a la realización de dicho objetivo mediante vuelos a las Repúblicas Argentina, Perú, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay y Estados Unidos.

c.— Visita del Presidente de la República al Perú, Colombia y Ecuador.

La Fuerza Aérea transportó a funcionarios de servicios personales de S.E. y a aquellos que debían cubrir el área de informaciones.

d.— Erupción volcánica en el Valle Huemules (Aysén).

Se logró salvar y evacuar a lugares seguros a más de 150 personas.

e.— Apoyo a programas culturales y convenios.

La Fuerza Aérea ha trasladado a artistas, conjuntos corales, pinturas, etc., dentro y fuera del país, prestando ayuda a exposiciones y reuniones de los Centros de Madres de las Poblaciones de Emergencia y Villa Chena y facilitando mano de obra para la mantención de Escuelas.

f.— Apoyo a construcción de Escuelas, ayuda a damnificados y apoyo sanitario a la ciudadanía.

La Institución ha facilitado mano de obra, para mantención de Escuelas, ha distribuido viviendas de emergencia y evacuado damnificados del sismo de Julio de 1971. Asimismo, la Fuerza Aérea ha participado en las vacunaciones masivas realizadas en las Provincias de Arauco y Cautín contra el sarampión y en la de Santiago, Area Sur, contra la poliomielitis.

g.— La Institución ha prestado su cooperación en el Proyecto "META", participando en la prospección aérea de minerales radioactivos y levantamientos aerofotogramétricos de prospección nacional.

Se prestó también apoyo aéreo a las actividades de DIFROL en Tierra del Fuego y en el Beagle.

h.— efectivos de la Brigada de Instrucción (El Bosque) participaron en el Festival Pro-Ayuda al Comité de Navidad de la Presidencia de la República, efectuado el 20 de Noviembre de 1971, en el Estadio Nacional.

### **Transporte Aéreo.**

a.— Vuelos logísticos al extranjero.

1) 12 vuelos a Estados Unidos de N. A.

2) 9 vuelos de inspecciones mayores en Estados Unidos de N. A.

b.— Correos Aéreos Militares.

1) 6 vuelos por el Pacífico.

2) 6 Vuelos por el Atlántico.

c.— Vuelos Especiales.

1) 12 Vuelos a diferentes países.

2) 1 vuelo a Isla de Pascua.

Además se realizó un Crucero de Instrucción con Subtenientes recién egresados de la Escuela de Aviación, abarcando diferentes países de Europa.

d.— Pasajeros y Carga transportados.

Totalizaron 21.570 pasajeros y 1.809.569 lbs. de carga.

## 12.— Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR).

Su labor en 1971, puede sintetizarse como sigue:

a.— Operaciones de búsqueda y Salvamento (OPSAR).	12
b.— Medios utilizados en búsqueda	72
c.— Medios utilizados en Rescate	41
d.— Personas rescatadas vivas	216
e.— Personas rescatadas muertas	22
f.— Aviones utilizados	74
g.— Helicópteros ocupados	39
h.— Aeronaves auxiliadas	37
i.— Patrullas de búsqueda	14
j.— Patrullas de rescate	20

## 13.— Hospitales, casas de reposo y preventorios.

### a.— Hospital.

El Hospital de la Fuerza Aérea desarrolló una amplia labor en favor del personal en Servicio Activo y sus familiares, como asimismo en beneficio del personal en retiro, miembros del Ejército, Armada, Carabineros y particulares, función que se ha visto agilizada con la terminación de la ampliación del edificio que ocupa en la Comuna de Las Condes. La Fuerza Aérea por otra parte, ha continuado efectuando aportes de fondos para la terminación del Hospital de las Fuerzas Armadas de Punta Arenas.

### b.— Preparación Médica Profesional.

La Dirección de Sanidad organizó un Curso de Medicina de Aviación para Oficiales de Sanidad de la Institución, que se desarrolló con pleno éxito. Además, bajo el patrocinio de dicha Dirección, se efectuó en el Hospital de El Bosque, una jornada de Salud Ocupacional y Enfermedades Profesionales, destinada a Oficiales Ingenieros y de Sanidad.

### c.— Casas de Reposo y Preventorios.

La Fuerza Aérea no dispone momentáneamente de esta clase de establecimientos.

El personal acogido a Medicina Preventiva continuó siendo atendido en Casas de Reposo o Curación extrainstitucionales.

## XII.—REPARTICIONES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

### A.— CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.

— Canceló 42.247 pensiones y 68.960 Cargas Familiares.

— Canceló 1.200 indemnizaciones de desahucio.

— Otorgó préstamos por E° 17.072.609,55 al Servicio de Medicina Curativa.

— Otorgó préstamos de auxilio, escolares y especiales a sus imponentes por un monto de E° 24.373.968.

— Cursó 4.566 préstamos habitacionales por la suma de E° 58.571.057,91 escudos.

— Adquirió con cargo excedentes CORVI, 112 viviendas en diversas ciudades del país.

— Concedió 14 préstamos para Sedes Sociales por un total de E° 1.090.933.

— Otorgó 2.316 préstamos de Bienestar Social y Cooperación Colectiva por un monto de E° 2.829.922.

#### **B.— DEFENSA CIVIL DE CHILE.**

— Ha instruido permanentemente a ciudadanos de ambos sexos, capacitándolos para realizar labores de bien público y emergencia.

— Ha colaborado a la Defensa Nacional, dando especialidad técnica a “Disponibles”.

— Ha incrementado considerablemente los especialistas.

— Se ha creado conciencia de Defensa Civil y se ha formado Escuela en los Voluntarios puestos al servicio de la comunidad y de la Patria, extendiendo su acción a poblaciones y lugares apartados.

— Ha mejorado sus cuarteles dando mayor comodidad a los Voluntarios.

— Por medio de sus Brigadas especializadas ha salvado vidas y bienes materiales, brindando ayuda a necesitados.

#### **C.— DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.**

##### **1.— Aspectos Generales y Política.**

Se completó la organización interna de la Dirección General de Deportes y Recreación y a partir de Mayo de 1971, y se entró de lleno a la realización de las exigencias más inmediatas en materias deportivas y recreativas.

Se consolidó la política nacional del Deporte y la recreación al darse a conocer el establecimiento de la nueva estructura orgánica para el desarrollo del deporte y la recreación en el país, que en sus puntos básicos contiene lo siguiente:

— Fomento de las actividades deportivo-recreativas en el orden masivo.

— Descentralización territorial de la Dirección General de Deportes y Recreación, para lograr máxima eficiencia en la planificación, programación y ejecución de los planes de desarrollo.

— Plan de Obras que permita constituir los complejos de infraestructura deportiva y socioeducativa.

— La estructura del plan anual considera los niveles de operación en el orden Nacional, Provincial y Comunal.

## **2.— Planes Operativos Tentativos.**

Se continuó la realización de planes y programas establecidos que constituyeron los siguientes deportes básicos: Atletismo, Natación, Básquetbol, Vóleibol y Gimnasia, realizaciones que se consideran como de las más completas en muchos años, lo que significó para la población: Difusión del Deporte; Capacitación técnico-deportiva e Implementación y Material didáctico.

### **3.— Plan Metropolitano.**

Se llevó a efecto durante los meses de Julio a Diciembre de 1971, en dos Comunas, San Miguel y Conchalí. Se crearon 6 Centros de Iniciación Deportiva, atendándose 6.000 niños y jóvenes.

### **4.— Desarrollo de la Recreación.**

Se ha estado trabajando en forma experimental en Campamentos y Poblaciones de Santiago, que ha alcanzado a 2.000 pobladores.

Se espera ampliar el programa de recreación a 30 Comunas de Chile y atender a todas las Provincias con programas comunales.

### **5.— Desarrollo del Deporte en 1972.**

Se está estructurando la nueva política de desarrollo deportivo para el año 1972, planteada en los siguientes términos:

1.— Distribución del presupuesto según criterio demográfico y de recursos humanos e instalaciones deportivas para cada provincia del país.

2.— Establecimiento de 3 niveles en la creación de planes de desarrollo deportivo:

a.— Nivel de iniciación deportiva.

b.— Nivel medio de desarrollo deportivo.

c.— Nivel selectivo competitivo a nivel comunal, provincial y Nacional.

### **6.— Plan nacional de Desarrollo Deportivo.**

#### **A. Plan Nacional Comunal.**

Para la aplicación del plan comunal nacional, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

a.— Existencia de Escuelas Normales.

b.— Existencia del Depto. Educación Física Universitaria.

c.— Existencia de campos deportivos necesarios.

d.— Existencia de personal técnico capacitado.

e.— Existencia de dirigentes capacitados.

f.— Complejos Industriales, Mineros, etc.

g.— Ayuda de otros Organismos a planes deportivos de la comuna.

El Comunal Nacional consulta su aplicación en 90 Comunas, trabajando en 30 deportes, entre los cuales están considerados principalmente los que tienen calidad Panamericana u Olímpica.

#### **B. Planes Especiales.**

1.— Plan de Actividades para el uso múltiple del Estadio Nacional, el que pasa a incorporarse al Plan Comunal como base del trabajo comunal de Ñuñoa.

2.— Plan Corfo Aysén. Convenios con Instituciones como Corfo, Banco del Estado, Sumar, Enap, para que técnicos y deportistas puedan disfrutar de sus beneficios.

3.— Convenios con las Universidades. Estos convenios pasaron a ser permanentes con el objeto de lograr la utilización de recursos humanos y económicos, en forma nacional.

7.— Plan de Canchas Populares.

Se ha iniciado en las Provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, encontrándose en construcción 25 multicanchas.

Se ha incentivado la autoconstrucción de equipamiento deportivo con ayuda financiera de la Corporación de Construcciones Deportivas.

8.— Estadio Nacional y La Reina.

Se pretende transformar al Estadio Nacional en un Gran Centro Deportivo, para lo cual se están elaborando los planos para cuatro pequeños gimnasios interiores.

En el predio de La Reina se está trabajando en el programa de obras definitivas, que consulta como eje central la Escuela Nacional del Deporte.

#### **D. Confederación Deportiva de las FF.AA.**

El Deporte en las FF.AA. ha recibido durante el período Mayo 1971 a Febrero 1972 un impulso no apreciado en otras oportunidades y que se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

1.— Organización:

a.— Se dictó el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Confederación Deportiva de las FF.AA., instrumento que otorga amplias facultades a dicho organismo para Administrar y Fomentar el Deporte entre las Instituciones de la Defensa Nacional y coordinar su acción frente a los requerimientos de las altas organizaciones del Deporte Nacional, como la Dirección General de Deportes y Recreación, el Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico; y del Deporte Internacional Militar como La Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA) y el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM).

b.— Por primera vez se investiga y se logra redactar una "Historia de la Confederación Deportiva de las FF.AA.", consignando en ella sus realizaciones deportivas más importantes tanto en el campo nacional como internacional.

c.— Se reanudan los contactos internacionales desde hace tiempo inactivos, en especial con el CIMS. y con la UDMSA., con sede en Bélgica y Perú respectivamente.

## 2.— Administrativos.

a.— Se designa por Orden Ministerial N° 27 de 9-VI-71 de Defensa, personal idóneo en Comisión de Servicio de la Dirección General de Deportes y Recreación a la Confederación Deportiva de las FF. AA. mientras se elabora una Planta Permanente para el manejo directivo, técnico, administrativo y de servicio, imprescindible para la eficiencia y rendimiento de la Confederación.

## 3.— Deportivo.

a.— En Mayo de 1971, se envió un Delegado al Campeonato Sudamericano de Cadetes, en Brasil.

b.— En Julio de 1971, se llevó a efecto la Competencia de Cadetes Inter-Institucional.

c.— En Octubre de 1971, una Delegación concurre al XIII Congreso de la Unión Deportiva Militar Sudamericana.

d.— En Noviembre de 1971 se efectuaron competencias de Pentatlón Militar Inter-Institucionales. Esta competencia contó con la Asesoría de Instructores Brasileños, el Capitán de Ejército Joelcio de Campos Silveira, Director Técnico del Equipo Seleccionado del Brasil y el Campeón del Mundo de esta Especialidad, Cabo IM. Bernabé Santos de Souza, quienes permanecieron en Chile durante un mes, realizando Cursos y demostraciones a las Fuerzas Armadas de positivo provecho para nuestros especialistas.

e.— Para el presente año se tienen programadas 5 competencias internacionales y 8 nacionales, además de un Congreso Extraordinario de la U.D.M.S.A. a efectuarse en Santiago, en Noviembre y con participación de Delegados de casi todos los países de América del Sur.

## 4.— Fondos.

Durante el año 1971, la Confederación Deportiva de las FF. AA. contó con un aporte de E° 100.000 de la Dirección General de Deportes y Recreación.

Por iniciativa del Ejecutivo se incluyó un aporte de E° 300.000 para la Confederación, en el Proyecto de Ley que beneficia al Deporte Profesional.

Se incluye en un Proyecto que beneficia al Automovilismo Deportivo, un porcentaje permanente para el Deporte en las FF. AA., a través de la Confederación Deportiva de las FF. AA.

Por primera vez en el Presupuesto de la Nación se otorga un Subsidio de E° 600.000 para la Confederación Deportiva de las FF. AA., que será permanente.

Se hará un Sorteo Anual de la Polla Chilena de Beneficencia para que el Deporte de las FF. AA. no tenga problemas de orden económico, que pueda interferir su participación, en especial, en el deporte masivo y en el selectivo a través del Canal Militar del Comité Olímpico de Chile que se prepara para los Juegos Panamericanos de 1975.

#### **E. CONSEJO DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

— Se inició el estudio de las modificaciones que se propondrán al D.F.L. N° 5 de 1968, el cual debe ser actualizado y adecuado a las actuales necesidades de profesionales médicos y personal de colaboración médica, derivadas de las ampliaciones hospitalarias y creación de nuevos centros de atención sanitaria.

— Se dió término a la instalación del Hospital adquirido para uso de las Fuerzas Armadas en Punta Arenas con capacidad de 120 camas y que será administrado por la Armada.